LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CARRERA 23 CALLES 3Y 4 BARRIO SESENTA CASAS ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 121 proferido el día 13/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33739104

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/05/2025

Desfijar el: 26/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MILENA RIVERA AREVALO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia